



**JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
BANMÉDICA SpA**

Por decisión del Administrador, cítese a Junta Extraordinaria de Accionistas (la "Junta") de Banmédica SpA (la "Sociedad") para el día 8 de agosto de 2025 a las 11:00 horas, a celebrarse en Avenida Apoquindo N°3600, piso 13, Las Condes, Santiago, con el objeto de tratar las siguientes materias:

- i. Aumentar el capital de la Sociedad en la cantidad de 47.000.000.000 de pesos, mediante la emisión de acciones de pago, en la cantidad, al precio y demás condiciones que acuerde la Junta;
- ii. Aprobar el pago de las acciones emitidas con cargo al aumento de capital mediante aportes no consistentes en dinero y la estimación pericial de dichos aportes, de conformidad con el inciso 3° del artículo 15 de la Ley sobre Sociedades Anónimas, cuyo informe se encuentra disponible en las oficinas sociales;
- iii. Modificar los estatutos de la Sociedad a fin de reflejar el aumento de capital antedicho, en el caso en que éste se acordase; y
- iv. Adoptar todos los demás acuerdos que sean conducentes o necesarios para llevar a efecto lo acordado en la Junta.

De conformidad con el artículo 62 de la Ley sobre Sociedades Anónimas, tendrán derecho a participar en la Junta, los accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad al momento de iniciarse la Junta.

La calificación de los poderes, si procede, se efectuará el mismo día de celebración de la Junta, en el lugar y hora indicados para el inicio de la reunión.

EL ADMINISTRADOR